



ANTE LA INTRANSIGENCIA DE LA DIRECCIÓN CCOO APOYA Y COMPARTE EL PARO DE ESTE PRÓXIMO 3 DE FEBRERO 2016.

El pasado día 21 de enero, expusimos una propuesta a la Dirección para intentar desencallar la negociación, el 28 de enero se produjo el último intento por parte de CCOO para llegar a un acuerdo y someter a Referéndum dicha propuesta.

LA PROPUESTA OFERTADA POR LA DIRECCIÓN EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE CONVENIO FUÉ INSUFICIENTE PARA LAS PRETENSIONES QUE ACTUALMENTE TENEMOS EN LA PLANTILLA DE BUS.

A partir de este momento se acabó la paciencia, entendemos que toca la presión de la movilización para intentar cambiar el rumbo de la negociación.

“CCOO SIEMPRE ACTUARÁ CON IDENTIDAD PROPIA”

El 12 de noviembre de 2015 se firmó un preacuerdo de convenio después de casi un año de negociaciones, en el que entendíamos que se consiguió lo máximo sin hacer movilizaciones.

Pasado el referéndum en el que los trabajadores/as dijeron que NO al preacuerdo de convenio, hemos seguido negociando intentando mejorar lo que se había firmado. Pero la empresa no solo no se ha movido para mejorarlo, sino que nos presenta una propuesta en la que empeora las condiciones de trabajo.

Desde CCOO hemos intentado mejorar lo firmado en el preacuerdo, presentando un documento en el que reflejamos lo que nos han pedido los trabajadores/as en los centros de trabajo. Y nos hemos topado con un muro por parte de la empresa. Es por eso que entendemos que ha llegado el momento de utilizar la herramienta de la “MOVILIZACIÓN”, al igual que hacen nuestros compañeros de CCOO de METRO, VIAJEROS DE BARCELONA, AUTZA (Zaragoza).

**Adjuntamos nueva propuesta para negociar presentada por
CCOO-SIT en la última reunión de convenio (reverso pág.)**

Propuesta de Convenio 2015-2017

CCOO - SIT

- 250€ de incremento en 2015 consolidados en la gratificación de vacaciones de 2016.
- 1% más el IPC al alza en todos los conceptos para los años 2016 y 2017
- Delimitar los parámetros de la prima de objetivos, y tabular la misma a 600€ al año:
 - 200€ KM/ avería,
 - 200€ Absentismo global colectivo.
 - 200€ Absentismo individual.
- 224 días de trabajo al año con jornada anual de 1666 horas, igual que en la actualidad.
- 1% de intereses en préstamos de obras o adquisición de vivienda.
- 6000€ en préstamos de obras.
- Mantenimiento de la jubilación parcial durante la vigencia del convenio.
- Formación dual.
- Creación de la mesa de contratación.
- Todo el colectivo de conductores a nivel 6, independientemente del servicio que tengan escogido o asignado.
- Normativa de escogida regulada para los colectivos que actualmente carecen de la misma, (Técnicos Polivalentes, Agentes de Centro y Administrativos de centro...)
- Acercamiento de los puntos de relevo de la línea al centro donde pertenece la línea.
- Reducción de los servicios partidos.
- Aumento económico plus sábado, plus festivo.
- Retribución en su totalidad del servicio partido, (los primeros 20 minutos) pasara al cobro anual al final del año sobre los días de trabajo en servicio partido, y se seguirá cobrando como en la actualidad. $1,33€ \times 224 \text{ días} = 300€$
- Rechazo total a los despidos objetivos (no al despido por ineptitud sobrevenida).
- Realizar el refundido de convenios.
- Posibilitar el pase a Jornada Completa Voluntaria al personal de tiempo parcial.

